



Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 17120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **jueves, 9 de julio de 2020**
Hora: **11:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA

SECRETARÍA DEL PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión celebrada el día 14/05/2020.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

- 2.- Ratificar los Acuerdos de la Junta de Portavoces, de cambio de fechas de la celebración de la sesiones plenarias ordinarias del mes de agosto y

septiembre de 2020, así como el calendario de las Comisiones previas a los mismos.

- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales, de renovación del Consejo Social de la Ciudad de Córdoba.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA

- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación del Plan Económico Financiero.
- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación presupuestaria en el Presupuesto de 2020, mediante un suplemento de crédito, por importe de 805.883 euros.
- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación presupuestaria en el Presupuesto de 2020, mediante un suplemento de crédito por importe de 804.381,41 euros y un crédito extraordinario, por importe de 5.169,36 euros.
- 7.- Ratificar el decreto n.º 2.010 del Sr. Alcalde-Presidente, relativo a la aprobación de un suplemento de crédito para contrataciones de emergencia de Transformación Digital, por la cantidad de 54.940,05 euros.
- 8.- Ratificar el decreto n.º 2.011 del Sr. Alcalde-Presidente, relativo a la aprobación de un suplemento de crédito, para actuaciones de emergencia de Servicios Sociales, por la cantidad de 86.519,83 euros.
- 9.- Ratificar el decreto n.º 2.399 del Sr. Alcalde-Presidente, relativo a la contratación de un crédito extraordinario para contrataciones de EPI y su distribución por 750.000 euros.

- 10.- Ratificar el Decreto n.º 3.317 del Sr. Alcalde-Presidente, de aprobar un suplemento de crédito para equipos de protección individual COVID-19 y su distribución.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

- 11.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de modificación puntual de la relación de cargos con dedicaciones exclusivas y parciales y sus retribuciones.

ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y FOMENTO DEL EMPLEO

DELEGACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

- 12.- Dictamen de la Comisión Permanente de Reactivación Económica, Promoción Empresarial y Fomento del Empleo, de aprobación inicial de una modificación presupuestaria, en el expediente 3/2020, mediante crédito extraordinario y suplemento de crédito, por importe total de 1.619.576,80 euros .
- 13.- Dictamen del Consejo Rector del IMDEEC, de aprobación inicial de una modificación presupuestaria, en el expediente 4/2020, mediante crédito extraordinario, por importe total de 150.000 euros.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE DEPORTES

- 14.- Dictamen de la Comisión Permanente de Social, de resolver la discrepancia existente entre el Director del Servicio de Administración del IMDECO y la Intervención, y aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito de facturas de ejercicios anteriores al 2020, por importe total de 131.696,75 euros.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

IMGEMA

- 15.- Dictamen del Consejo Rector del IMGEMA, de aprobación de una modificación presupuestaria, mediante un crédito extraordinario, por importe de 100.000 euros.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 08/06/2020 (ordinaria) hasta el 29/06/2020 (ordinaria).
- 1.2.- Tomar conocimiento del decreto n.º 3.454, en relación con las medidas para la finalización del estado de alarma provocado por la pandemia del COVID-19.
- 1.3.- Tomar conocimiento del decreto n.º 3.488, de adopción de medidas relacionadas con la Orden de 19 de junio de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.
- 1.4.- Tomar conocimiento del acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 320/20, de nombramiento de representantes municipales en la Red Española de Ciudades Saludables.
- 1.5.- Toma de conocimiento del Informe resumen anual de los resultados del control interno, llevado a cabo por la Intervención General, en el ejercicio 2019.
- 1.6.- Tomar conocimiento del Informe del Titular del Órgano de Gestión Económico Financiera, sobre el cumplimiento de los plazos de pago relativo al cuarto trimestre de 2019, conforme a lo estipulado en el artículo 4.º de la ley 15/2010, de 5 de julio.
- 1.7.- Tomar conocimiento del Informe del Titular del Órgano de Gestión Económico Financiera, sobre el cumplimiento de los plazos de pago

relativo al primer trimestre de 2020 conforme a lo estipulado en el artículo 4.º de la ley 15/2010, de 5 de julio.

- 1.8.- Toma de conocimiento del Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo y Ordenación de territorio, Vivienda, Movilidad y Seguridad designando persona titular y suplente en dicha Comisión.

2. CONTROL Y FISCALIZACIÓN

- 2.1.- Moción conjunta de los seis grupos municipales para la comparecencia en el Pleno de julio del Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

3. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Grupo municipal Popular

- 3.1.- Solicitando el pago de 1.535 millones de euros a la Junta de Andalucía.
- 3.2.- Solicitando el rechazo a las propuestas de la Comisión Europea que afectan a los agricultores y ganaderos.

Grupo municipal Socialista

- 3.3.- Sobre los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2021.
- 3.4.- Sobre las necesidades prioritarias en la Barriada de Villarrubia.

Grupo municipal Ciudadanos Córdoba

- 3.5.- Sobre medidas para mitigar el impacto económico de la emergencia causada por el COVID-19 entre los empresarios y autónomos feriantes.

Moción de los grupos municipales IU Andalucía y Podemos

- 3.6.- Sobre gratuidad total para la ciudadanía de uso del parking del Hospital Reina Sofía de Córdoba.

Grupo Municipal VOX

3.7.- En defensa de los derechos de los mayores y contra el maltrato y el abuso.

Grupo Municipal Podemos

3.8.- Sobre el arbolado de la ciudad.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez